

**Norma Oficial Mexicana NOM 004-SCFI-2006**

**Es la información comercial de etiquetado de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios**

Establece la información comercial, que los fabricantes y confeccionistas nacionales, así como los importadores, deben incorporar en los textiles, ropa de casa y en las prendas de vestir y sus accesorios.

**Especificaciones de Información comercial:**

La información acerca de los productos objeto de esta Norma Oficial Mexicana, debe presentarse en idioma español, ser veraz, describirse y presentarse de forma que no induzca a error con respecto a la naturaleza y características del producto.

- a) Marca
- b) Descripción de insumos
- c) Tallas
- d) Instrucciones de Cuidado
- e) País de Origen.
- f) Nombre y Domicilio Fiscal

• Cuando el producto tenga forro, esta información debe presentarse en la misma etiqueta, siempre indicando que es la información correspondiente al forro. Ejemplo: Composición 100% Algodón/Forro 100% Poliéster.

• Los conjuntos deberán tener etiqueta permanente por separado.

• En pares es suficiente que 1 pza lleve etiqueta.

Debe indicarse en la etiqueta los insumos de prendas que hayan sido incorporados para efectos ornamentales, de protección o armado, cuando su superficie exceda el 15% o cuando su masa exceda el 5% sobre el total del producto.

NOM- 004	NMX - A - 099	NOM - 008																				
	(Terminología y clasificado de fibras)	(Sistema General de Unidades de Medida)																				
<p><b>Lavado.</b></p> <p>a) A mano, lavadora, en seco, proceso especial o recomendación contraria a estos tipos de lavado.</p> <p>b) Temperatura del agua.</p> <p>c) Con jabón o detergente recomendado por el fabricante o el importador.</p> <p><b>Blanqueo.</b></p> <p>a) Utilización o no de compuestos clorados u otros blanqueadores.</p> <p><b>Secado.</b></p> <p>a) Exprimir o no exprimir</p> <p>b) Colgado o tendido horizontal</p> <p>c) Al sol o a la sombra</p> <p>d) Uso o recomendación en contrario de equipo especial, secado domestico o industrial.</p> <p>e) Recomendaciones específicas de temperatura o ciclo de secado.</p> <p><b>Planchado.</b></p> <p>a) Con plancha tibia, caliente o vapor, o recomendaciones de no planchar.</p> <p>b) Condiciones especiales si las hubiere.</p> <p>c) Recomendaciones particulares (sobre encogimientos, deformaciones o afectación de un arte).</p> <p>Estas recomendaciones deben ser claras y breves, o hacer uso de la simbología <b>NMX-A-240-INTEX-2004. Simbología de instrucciones de cuidado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es obligatorio el uso de nombres genéricos de las fibras.</li> <li>• No es aceptable el uso de abreviaturas.</li> <li>• El porcentaje de insumos debe de ser en orden de predominio. Ejemplo: 70%algodón/30%poliéster</li> <li>• Sumar 100%</li> <li>• En español / no mala ortografía</li> <li>• En el contenido de fibras se permite una tolerancia de +/- 3% considerado sobre la masa de cada una de las fibras o insumos del producto y no sobre la masa total del producto.</li> </ul> <p>en cintas elasticas, medias y pantimedias en cuya manufactura intervienen insumos elaborados con fibras elastomericas de origen natural o sintético.</p>	<p><b>Tallas.</b></p> <p>Estas deben de expresar en el idioma español, sin perjuicio de que puedan indicarse en cualquier otro idioma en segundo termino, admitiéndose abreviaturas que tradicionalmente se utilizan.</p> <p align="center"><b>Las medidas de ropa de casa.</b></p> <p>Deben de expresar como <b>m, cm, mm</b>, sin perjuicio de que se expresen en otros sistemas de unidad de medidas.</p> <p>Se deben de expresar con minusculas y sin punto final, nunca en plural, todos los valores se deben de expresar en la misma unidad de medida, ejemplo: 1,12 m x 1,50 m ó 112 cm X 150 cm</p> <p>En calceteria para damas y caballeros la talla deben expresarse como Unitalla indicando en cm los rangos que corresponden.</p> <p>Para bebes y niños se deben de indicar la edad, meses o años indicando el rango en cm al que corresponden.</p>																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Como etiquetar</th> <th style="text-align: center;">Como no etiquetar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Nombre Genérico</b></td> <td><b>Nombre Comercial</b></td> </tr> <tr> <td>Poliamida</td> <td>Nylon</td> </tr> <tr> <td>Elastano</td> <td>Licra</td> </tr> <tr> <td>Aramid</td> <td>Kevlar</td> </tr> <tr> <td>Poliéster</td> <td>Dakron</td> </tr> <tr> <td>Lyocel</td> <td>Tencel</td> </tr> <tr> <td>Acrílico</td> <td>Acrilan</td> </tr> <tr> <td>Viscosa</td> <td>Rayón</td> </tr> <tr> <td>Elastodieno</td> <td>Látex</td> </tr> </tbody> </table>	Como etiquetar	Como no etiquetar	<b>Nombre Genérico</b>	<b>Nombre Comercial</b>	Poliamida	Nylon	Elastano	Licra	Aramid	Kevlar	Poliéster	Dakron	Lyocel	Tencel	Acrílico	Acrilan	Viscosa	Rayón	Elastodieno	Látex	<p><b>Una etiqueta permanente debe de contener los siguientes puntos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Marca</li> <li>2.- País de origen</li> <li>3.- Talla</li> <li>4.- Datos marcarios</li> <li>5.- Descripción de insumos (Composición de fibra)</li> <li>6.- Instrucciones de cuidado</li> </ol> <p>*NOTA: Además de cumplir con la información comercial que solicita la NOM-004, adicional, debe de llevar la siguiente información: SKU, No. Modelo y No. Proveedor.</p>
Como etiquetar	Como no etiquetar																					
<b>Nombre Genérico</b>	<b>Nombre Comercial</b>																					
Poliamida	Nylon																					
Elastano	Licra																					
Aramid	Kevlar																					
Poliéster	Dakron																					
Lyocel	Tencel																					
Acrílico	Acrilan																					
Viscosa	Rayón																					
Elastodieno	Látex																					